

со́RDOBA, 1 4 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0033200/2012 por el cual la Lic. Ana Laura GALLO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 56;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 56;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Ana Laura GALLO (D.N.I: 32.280.247)

en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directora. Tema: "EFECTOS DEL USO FORESTAL SOBRE EL PROCESO DE DEGRADACIÓN DE LA MADERA Y EL CICLO DE NUTRIENTES EN LOS BOSQUES DE NOTHOFAGUS PUMILIO"

Directora:

Dra. Alina Gabriela GRESLEBIN (CIEFAP, CONICET, Chubut).

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Av. Vélez Sársfield 1611-X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax (0351) 4334139





Miembros Titulares:

- Dra. Alina Gabriela GRESLEBIN (CIEFAP, CONICET, Chubut).
- Dr. Roberto Carlos URCELAY (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Lucía VIVANCO (IFEVA, CONICET, Buenos Aires).

Art. 3°).- Invitar a la Lic. Ana Laura GALLO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

